

Santiago, 05 de julio de 2024

**COMUNICADO - MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE**  
**SE INSTALA LA MESA DE INCENTIVOS AL RETIRO Y SE PROYECTA CRONOGRAMA DE TRABAJO**



En reunión entre el ejecutivo, contando con representantes de la Dirección de Presupuestos, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Educación y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y las 16 organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público CUT Chile, **se instaló la Mesa de Incentivos al Retiro acordada como parte del Protocolo de Acuerdo de la Negociación del Sector Público 2023-2024.**

Dicha instancia, de acuerdo con el texto del protocolo suscrito entre las partes, tiene por objetivo **dar continuidad al trabajo desarrollado sobre la materia el año 2023** y dar **seguimiento a la implementación de la extensión de los planes de retiro vigentes**, legislada en la Ley N°21.647 de Reajuste General del Sector Público 2023-2024.

En la reunión, la Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la DIPRES, Tania Hernández, tras revisar los avances alcanzados en el perfeccionamiento y extensión de las leyes de Incentivo al Retiro, **planteó a las organizaciones la definición del gobierno de proponer a las organizaciones el retomar el trabajo para extender los Planes de Retiro por 5 años, al 31 de diciembre de 2030**, comprendiendo que la propuesta realizada por el gobierno de avanzar en normas de carácter permanente, compatibles con la Reforma Previsional, carece aún de la certezas necesarias para permitir un diálogo productivo, buscando de esta forma dar certezas a los/as funcionarios/as que se encuentran cercanos a la edad de jubilación. Para ello, **se instalarán Submesas de carácter sectorial para analizar en detalle las propuestas de las organizaciones, respecto de cada ley**, coordinadas por las subsecretarías correspondientes. Asimismo, se informó que, durante las próximas semanas, se entregaría a las organizaciones, los datos de seguimiento de la implementación de las distintas leyes, así como de las normas transitorias en vigencia.

Por su parte los/as presidentes/as de la organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público, realizaron diversas consultas y planteamientos respecto de las definiciones informadas por el ejecutivo. En representación de las evaluaciones realizadas por la MSP CUT-Chile, su coordinador, **representó al gobierno el reparo de las**



organizaciones por la demora en esta instalación y particularmente por el incumplimiento de los plazos acordados, así mismo ratificó que el Acuerdo suscrito expresa, en la materia, que la Mesa de Incentivos al Retiro abordará particularmente la situación de funcionarios que sobrepasan la edad de jubilar, con perspectiva de género, así como la evaluación de la ampliación de cupos para el año 2025, en caso de evaluarse esta necesidad, en alguno de los planes, para garantizar una plena cobertura.

Finalmente, la MSP CUT-Chile informó al gobierno que **remitirá, durante la próxima semana una Minuta de respuesta y propuestas formal por parte de la MSP, así como Minutas con las propuestas que cada sector acuerde respecto de las distintas leyes de Incentivo al Retiro**, con el objetivo de acordar tanto los marcos generales de proyección la discusión que se inicia, como el cronograma de trabajo y mecanismos de implementación que, en opinión de la organizaciones, den mejor cuenta de sus objetivos y de los acuerdos suscritos.

Saludos fraternales



**Eric Campos Bonta**  
Secretario General CUT – Chile



**David Acuña Millahueique**  
Presidente CUT – Chile



**Carlos Insunza Rojas**  
Consejero Nacional CUT – Chile  
Coordinador del Sector Público



